

CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de agosto de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2891/98). (BOJA núm. 101, de 8.9.98). (PD. 2958/98).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Debe decir:

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Sevilla, 8 de septiembre de 1998

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 25 de agosto de 1998, por la que se anuncia la adjudicación del concurso público que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte de la Delegación de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transportes.

c) Núm. de expediente: 584/96.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato administrativo de concesión de obra pública.

b) Descripción del objeto: Obras de construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo para residentes en C/ Satsuma.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 48, 30 de abril de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso Público.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de julio de 1998.

b) Contratista: Martín Casillas, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe del Canon mínimo anual a pagar por la adjudicataria: 5.000 ptas. por plaza de vehículo automóvil y 3.750 ptas. por plaza de motocicleta.

Sevilla, 25 de agosto de 1998.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO (SEVILLA)

ANUNCIO.

Don Francisco Javier Guerrero Benítez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla).

Hace saber: Que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 31 del presente mes de agosto, se ha adjudicado definitivamente, el contrato de la obra «Reparación de la Calle Delicias» del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1998, a Materiales La Calera, S.L., en la cantidad de 4.938.100 pesetas, adjudicatario que resultó ser en el acto licitatorio celebrado el día 28 de agosto de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/95 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, en El Pedroso, a 31 de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 27 de agosto de 1998, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se fija lugar, día y hora para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución de las instalaciones autorizadas en el expediente AT 141/95. (PP. 2798/98).

Por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 28.5.1996, se autorizó a la empresa eléctrica Martín Silva Pozo, S.L., la ejecución del Proyecto de la instalación eléctrica, cuya finalidad y características técnicas principales son:

Características de la instalación:

Peticionario: Martín Silva Pozo, S.L.

Domicilio: Paseo Antonio Machado, núm. 49, Cardeña (Córdoba).

Instalaciones: Línea eléctrica en Alta Tensión a 10/20 kv de 6.875 m; 1 Centro de Transformación de 630 kva y redes en Baja Tensión.

Emplazamiento: Desde subestación de Cardeña a la población de Venta Azuel.

Objeto: Suministro de energía eléctrica a la población de Venta Azuel, Cardeña (Córdoba).

Términos municipales afectados: Cardeña (Córdoba).

Presupuesto: 42.953.204 pesetas.

Mediante Resolución de fecha de 30 de marzo de 1998, se sometió a información pública la relación concreta e individualizada de titulares, así como bienes y derechos afectados por la expropiación, con los resultados que constan en el expediente.

Ante la imposibilidad de dar exacto cumplimiento a los trámites de publicación legalmente previstos se suspende la convocatoria de los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 1998, en el Ayuntamiento de Cardeña, para el levantamiento de las actas previas a la ocupación.

En cumplimiento de los arts. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, se hace público que los próximos días 5, 6 y 7 de octubre de 1998, a las 10 horas, se convoca en el Ayuntamiento de Cardeña a los propietarios afectados de la relación Anexa, para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el Proyecto más arriba mencionado.

A dicho acto deberán asistir personalmente o bien representados por personal legalmente acreditado para actuar en su nombre, pudiendo hacerle acompañar, a su costa de Peritos y Notario, si lo estiman oportuno. Córdoba, a 21 de agosto de 1998. El Delegado Provincial (por Decreto 21/85, de 5 de febrero, El Secretario General). Fdo. David Lanzas Sánchez.

RELACION DE AFECTADOS CON DESCRIPCION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Don Juan Rodríguez Justos, Plaza de Andalucía, núm. 75, 14445, Cardeña.

Núm. de apoyos: 1.

Metros de línea que causan servidumbre: 110.

Superficie a ocupar por los apoyos: 4 m².

Doña Estrella Moreno Garrido, Rambla Justo Olivares, núm. 60, 4.º, 1, 08901, Hospitalet de Llobregat.

Núm. de apoyos: 2.

Metros de línea que causan servidumbre: 125.

Superficie a ocupar por los apoyos: 8 m².

Don Antonio Vizuet Rodilla, C/ Conde Robledo, núm. 19, 14445, Cardeña.

Núm. de apoyos: 3.

Metros de línea que causan servidumbre: 280.

Superficie a ocupar por los apoyos: 12 m².

Doña Catalina Herruzo Calero, C/ San Antonio, núm. 11, 14445, Cardeña.

Núm. de apoyos: 1.

Metros de línea que causan servidumbre: 100.

Superficie a ocupar por los apoyos: 4 m².

Don Bartolomé Madrid García o José Madrid Gutiérrez, Comunidad de Bienes, C/ San Antonio, núm. 31, 14445, Cardeña.

Núm. de apoyos: 9.

Metros de línea que causan servidumbre: 1.150.

Superficie a ocupar por los apoyos: 36 m².

Don Antonio Fernández Cabrera, C/ Iglesia, núm. 12, 14445, Cardeña.

Núm. de apoyos: 1.

Metros de línea que causan servidumbre: 120.

Superficie a ocupar por los apoyos: 4 m².

S.A.T. San Martín, núm. 768, C/ Miguel Gallo, núm. 49, 14445, Cardeña.

Núm. de apoyos: 4.

Metros de línea que causan servidumbre: 420.

Superficie a ocupar por los apoyos: 16 m²,

Doña Francisca Ortega Vacas, C/ Miguel Gallo, núm. 49, 14445, Cardeña.

Núm. de apoyos: 3.

Metros de línea que causan servidumbre: 440.

Superficie a ocupar por los apoyos: 12 m².

Caja Rural de Ciudad Real, C/ Alarcos, núm. 23, 13001, Ciudad Real.

Núm. de apoyos: 27.

Metros de línea que causan servidumbre: 3.690.

Superficie a ocupar por los apoyos: 108 m².

Doña Juana Redondo Carbonero, C/ Virgen del Romero, núm. 4-6, 14447, Venta Azuel, Cardeña.

Núm. de apoyos: 1.

Metros de línea que causan servidumbre: 70.

Superficie a ocupar por los apoyos: 4 m².

Doña Francisca Carbonero Romero, C/ Berlín, núm. 10, 8.º, 28938, Móstoles.

Núm. de apoyos: 1.

Metros de línea que causan servidumbre: 70.

Superficie a ocupar por los apoyos: 4 m².

Don Juan José Carbonero García, C/ Iglesia, núm. 23, 14445, Cardeña.

Metros de línea que causan servidumbre: 50.

Doña Leonor Carbonero García, C/ Azabache, núm. 5, 28025, Carabanchel Bajo (Madrid).

Metros de línea que causan servidumbre: 25.

Doña Catalina Jabalón Carbonero, C/ Iglesia, núm. 37, 14447, Venta Azuel, Cardeña.

Metros de línea que causan servidumbre: 25.

Doña Isabel Carbonero Copano, C/ Iglesia, núm. 40, 14447, Venta Azuel, Cardeña.

Metros de línea que causan servidumbre: 25.

Doña Leonor Carbonero Copano, C/ Iglesia, núm. 40, 14447, Venta Azuel, Cardeña.

Núm. de apoyos: 1.

Metros de línea que causan servidumbre: 25.

Superficie a ocupar por los apoyos: 4 m².

Herederos de Francisco García Cabrera o doña Catalina Cabrera Luna, C/ Doctor Torrás I - Bagés, núm. 33-35, 08923, Santa Coloma de Gramanet.

Núm. de apoyos: 1.

Metros de línea que causan servidumbre: 25.

Superficie a ocupar por los apoyos: 4 m².

Superficie a ocupar el Centro de Transformación: 25 m².

Córdoba, 16 de julio de 1998. El Delegado Provincial. Fdo.: Antonio Poyato Poyato.

Córdoba, 27 de agosto de 1998.- El Delegado Provincial, P.D. (21/85, de 5.2), El Secretario General, David Lanzas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre infraestructura de suministro de gas natural para usos domésticos, comerciales y pequeños industriales en Osuna. (PP. 2921/98).

A los efectos previstos en los artículos 3.º, 7.º, 10.º y siguientes del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a la información pública la solicitud de fecha 5 de mayo de 1998 de Gas Andalucía, S.A., con domicilio en Sevilla, en calle Rivero, núm. 8, de la siguiente concesión administrativa:

Concesión administrativa para el servicio público de conducción, distribución y suministro de gas natural para usos domésticos, comerciales y pequeños industriales, en el término municipal de Osuna.